



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 09 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 46 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JOSÉ FREDDY AGUIRRE GÓMEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 16.629.286 y tarjeta profesional 221461 dentro del proceso radicado 201907630 consistente en la MULTA DE DOS (2) SMMLV por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 32,28.1,28.5 y 28.7 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 09 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 46 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) CESAR CORREA GÓMEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19.287.803 y tarjeta profesional 37151 dentro del proceso radicado 2020011440 consistente en CENSURA por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.7 y 32 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 09 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 46 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) AMANDA SALGADO PUENTES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 35.414.929 y tarjeta profesional 124479 dentro del proceso radicado 202206093 consistente en LA CENSURA por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 38.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 09 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 46 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) YOLANDA ACERO MAHECHA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 51.627.146 y tarjeta profesional 83648 dentro del proceso radicado 202201477 consistente en LA MULTA DE DOS (2) SMMLV por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 36.2, 28.11 y 28.20 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 09 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 46 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LUIS GUILLERMO NAMEN RODRÍGUEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79.691.383 y tarjeta profesional 117.044 dentro del proceso radicado 201907466 consistente en LA EXCLUSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 39,29.4,28.14 y 28.19 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 09 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 46 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) MYRIAM PATRICIA PEÑA MARTÍNEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 51.744.890 y tarjeta profesional 44431 dentro del proceso radicado 202102867 consistente en la LA SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 39,29.5 y 28.14 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 09 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 46 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LUIS CARLOS GALINDO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19.373.936 y tarjeta profesional 292585 dentro del proceso radicado 202300897 consistente en la CENSURA por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 09 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 46 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) GERMAN RODRIGO FERNÁNDEZ PULIDO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79.379.847 y tarjeta profesional 166747 dentro del proceso radicado 202304414 consistente en LA MULTA DE DOS (2) SMMLV por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 09 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 46 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) SERGIO RODRÍGUEZ ÁLZATE, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79.520.505 y tarjeta profesional 95783 dentro del proceso radicado 202301011 consistente en la SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES MULTA DE DIEZ (10) SMMLV por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 39,28.14,28.19 y 29 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 09 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 46 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JUAN DARÍO LARA OVIEDO identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 91.288.525 y tarjeta profesional 241973 dentro del proceso radicado 202103675 consistente en la SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8, 28.10, 37.1 y 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co